

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B BOYACÀ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 1774 DEL 16 DE ABRIL DE 2025 EMANADA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 PROCEDENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL. EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 95-8-20178-26 ✓

CONTRATISTA: SUMINISTROS Y SERVICIOS TONY S.A.S. ✓

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE DIETAS ALIMENTARIAS HOSPITALARIAS, NORMALES Y TERAPÉUTICAS PARA EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO ESPCO - TUNJA. ✓

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$37.520.000,00) Moneda Colombiana. ✓

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL. ✓

PÓLIZAS NUMERO: BY-100066531 ✓

Expedidas el: 01/06/2026: ANEXO 0 ✓

PÓLIZAS NUMERO: BY-100011588 ✓

Expedidas el: 01/06/2026: ANEXO 0 ✓

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 7.504.000,00 ✓	01/06/2026 ✓	20/06/2027 ✓
Calidad de Los Servicios	\$ 18.760.000,00 ✓	01/06/2026 ✓	20/06/2028 ✓
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	\$ 1.876.000,00 ✓	01/06/2026 ✓	20/06/2030 ✓
Responsabilidad Civil Extracontractual: (Amparo Básico - Predios labores y operaciones)	\$ 350.181.000,00 ✓	01/06/2026 ✓	20/11/2027 ✓
Responsabilidad Civil Extracontractual: (Patronal)	\$ 350.181.000,00 ✓	01/06/2026 ✓	20/11/2027 ✓
Responsabilidad Civil Extracontractual: (Contratistas y subcontratistas)	\$ 350.181.000,00 ✓	01/06/2026 ✓	20/11/2027 ✓
Responsabilidad Civil Extracontractual: (Vehículos propios y no propio)	\$ 350.181.000,00 ✓	01/06/2026 ✓	20/11/2027 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Tunja a los, _____

10 JUN 2026

Coronel JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Elaboro por: C.P.S.- 4 Cesar Augusto Montenegro Vásquez / Abogado analista Contratos UPRES Tipo B Boyacá ✓
Revisó: SI. David Alejandro Gamboa/ Responsable seguimiento contractual Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá ✓
Revisó: ST. Juan Esteban Gómez Vallejo / Jefe Administrativo Policía Metropolitana de Tunja (E) ✓
Revisó: MY. Ivan David Contreras Salamanca / Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Boyacá (E) ✓
Revisó: MY. Adriana del Pilar Pérez Baracaldo/ Asesora Jurídica Policía Metropolitana de Tunja ✓
Revisó: TC. Claudia Isabel Santafé Rincón / Subcomandante Policía Metropolitana de Tunja (E) ✓

Fecha de Elaboración: 01 / 06 / 2026

C:\Users\CESAR.MONTENEGRO\Documents\Abogado 2026\PN METUN MIC 013 2026 - ALIMENTACION HOSPITALARIA

Calle 21 8-70 Centro Histórico
Teléfono 7458626
deboy.upres-jur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

FUNCION PUBLICA